

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13243 *Resolución de 4 de diciembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de diciembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0902	dólares USA.
1 euro =	134,08	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,035	coronas checas.
1 euro =	7,4603	coronas danesas.
1 euro =	0,72010	libras esterlinas.
1 euro =	313,10	forints húngaros.
1 euro =	4,3131	zlotys polacos.
1 euro =	4,4711	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2724	coronas suecas.
1 euro =	1,0882	francos suizos.
1 euro =	9,2495	coronas noruegas.
1 euro =	7,6360	kunas croatas.
1 euro =	73,6109	rublos rusos.
1 euro =	3,1747	liras turcas.
1 euro =	1,4899	dólares australianos.
1 euro =	4,1180	reales brasileños.
1 euro =	1,4540	dólares canadienses.
1 euro =	6,9802	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4492	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.094,88	rupias indonesias.
1 euro =	4,1816	shekel israelí.
1 euro =	72,8020	rupias indias.
1 euro =	1.268,29	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2499	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6052	ringgits malasios.
1 euro =	1,6319	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,327	pesos filipinos.
1 euro =	1,5216	dólares de Singapur.
1 euro =	39,081	bahts tailandeses.
1 euro =	15,7275	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de diciembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.